

I CONCURSO RETRATA A RAMÓN J. SENDER

La Biblioteca Municipal Ramón J. Sender de Huesca, dentro de sus actividades para celebrar el 21º aniversario convoca el concurso Retrata a Ramón J. Sender

BASES DEL CONCURSO

1. PARTICIPANTES

El concurso está dirigido al alumnado de 4º a 6º de Educación Primaria de los colegios de la ciudad de Huesca.

2. DISEÑO

Los trabajos serán de técnica libre, en color o blanco y negro, originales y no premiadas en ningún otro certamen.

Los participantes podrán presentar hasta dos propuestas inéditas.

3. PRESENTACIÓN DEL DISEÑO

Los trabajos se presentarán en tamaño DINA 4 en papel o por medios informáticos

4. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación terminará el día 15 de febrero **a las 20 h**

Los trabajos se pueden presentar presencialmente o en formato digital.

- De forma presencial: Se tienen que depositar en la biblioteca municipal Ramón J. Sender, en C/ San Vicente de Paúl 69. En el reverso del dibujo se deben escribir nombre y apellidos, fecha de nacimiento, dirección, teléfono y correo electrónico y colegio.
- De forma digital: Se enviarán al correo electrónico: inscripcionesender@huesca.es, indicando en el asunto Concurso Retrata a Ramón J. Sender. Con un archivo adjunto donde se indique el nombre y apellidos, fecha de nacimiento, dirección, teléfono, correo electrónico y colegio.

La falsedad de los datos personales será causa de exclusión del concurso.

5. JURADO

El jurado estará compuesto por personal de la biblioteca Ramón J. Sender y por **2 personas del grupo de arte Las Domingueras**.

El jurado podrá declarar desierto el premio con que está dotado el concurso.

6. PREMIOS

Se concederán dos premios:

- 1º Premio, un cheque de 50 € para gastar en el Comercio de Huesca.
- 2º Premio, un lote de libros

Si los ganadores han participado impulsados por su centro educativo, estos centros obtendrán un premio colectivo de un lote de libros al que pertenezcan dichos ganadores.

7. DERECHOS

La biblioteca municipal Ramón J. Sender adquiere la propiedad, y los derechos de propiedad intelectual inherentes al retrato y de los distintos elementos que lo conforman, juntos o por separado, así como su manipulación para adecuarlo en los diferentes soportes de difusión, y podrá libremente proceder a la reproducción, distribución, comunicación pública y transformación durante el plazo señalado por el artículo 26 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

8. EXPOSICIÓN

Todos los retratos presentados a concurso serán expuestos en el Centro Cívico Santiago Escarín Otín del 19 al 29 de febrero.

LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO IMPLICA LA PLENA ACEPTACIÓN DE ESTAS BASES.

Enero 2024